

## TASAS DE INTERES ANUALES

VIGENTES A PARTIR DEL 01-02-2019



TASAS ACTIVAS					
PRODUCTO	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	COMISION	INTERESES DE MORA	PLAZO
Personales (A)	36,00%	42,58%	N/A	3,00%	Hasta 36 Meses
Comerciales	36,00%	42,58%	Hasta 3%	3,00%	Hasta 36 Meses
Sector Manufactura (B)					
Manufactura	22,00%	24,36%	Hasta 3%	3,00%	Hasta 36 Meses
Pequeñas y Medianas Industrias, Industrias Estatales, Industrias Comunitarias y Empresas Conjuntas	22,00%	24,36%	Hasta 3%	3,00%	Hasta 36 Meses
Corporativos	36,00%	42,58%	Hasta 3%	3,00%	Hasta 36 Meses
Agrícolas (C)	13,00%	13,80%	Hasta 3%	3,00%	Hasta 36 Meses
Turismo	15,00%	16,08%	Hasta 3%	3,00%	Hasta 36 Meses
Casos según Art 40 de LCST (E)	12,00%	12,68%	Hasta 3%	3,00%	Hasta 36 Meses
Hipotecario de Vivienda ( F )	12,66%	13,42%			
Vehículos					
Nuevos	36,00%	42,58%	Hasta 3%	3,00%	Hasta 36 Meses
Usados	36,00%	42,58%	Hasta 3%	3,00%	Hasta 36 Meses
Tarjeta de Crédito (H)	40,00%	48,21%	Hasta Bs. 72.000	3,00%	Rotativa hasta 36 Meses
Extra-financiamiento 100% Efectivo	40,00%	48,21%	Hasta 3%	3,00%	Rotativa hasta 36 Meses
Microcréditos	36,00%	42,58%	Hasta 3%	3,00%	Hasta 36 Meses
Sobregiro					
Documentado	36,00%	42,58%	N/A	3,00%	Hasta 12 Meses
No Documentado	36,00%	42,58%	Hasta 3%	3,00%	N/A

TASAS PASIVAS						
PRODUCTO	ESCALA Bs.S	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	CALCULO DEL INTERES	ABONO	
Certificados de Inversión Nominativos	De Bs.100.000 a Bs.9.999.999	3,00%	3,04%	Por los días transcurridos	Al retiro	
	De Bs.1.000.000 a Bs.4.999.999	5,00%	5,12%	Por los días transcurridos	Al retiro	
	De Bs.5.000.000 a Bs.9.999.999	9,00%	9,38%	Por los días transcurridos	Al retiro	
	De Bs.10.000.000 en adelante	11,00%	11,57%	Por los días transcurridos	Al retiro	
Cuenta de Ahorro ( J )	Persona Natural	Sobre Cualquier Monto	21,00%	23,14%	Diario sobre el saldo disponible a fin de día	Mensual
	Persona Jurídica	Sobre Cualquier Monto	21,00%	23,14%		
Cuenta Corriente No Remunerada	Persona Natural	Sobre Cualquier Monto	0,00%	0,00%	N/A	N/A
	Persona Jurídica	Sobre Cualquier Monto	0,00%	0,00%	N/A	N/A
Cuenta Corriente en Moneda Extranjera	Persona Natural	Sobre Cualquier Monto	0,00%	0,00%	N/A	N/A
	Persona Jurídica	Sobre Cualquier Monto	0,00%	0,00%	N/A	N/A
Cuenta Corriente con Intereses	Persona Natural (I)	Sobre Cualquier Monto	0,01%	0,01%	Diario sobre el saldo disponible a fin de día	Mensual
	Persona Jurídica (I)	Sobre Cualquier Monto	0,01%	0,01%		
ChequeMas	Persona Natural ( I )	Sobre Cualquier Monto	0,01%	0,01%	Diario sobre el saldo disponible a fin de día	Mensual
	Persona Jurídica ( I )	Sobre Cualquier Monto	0,01%	0,01%		
Depósitos a Plazo Fijo	Sobre Cualquier Monto	<b>Tasas Nominales</b>				
		<b>Plazos</b>				
		31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	Más de 120 Días	
		24,00%	24,00%	24,00%	24,00%	
Depósitos a Plazo Fijo	Sobre Cualquier Monto	<b>Tasas Efectivas</b>				
		<b>Plazos</b>				
		31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	Más de 120 Días	
		26,82%	26,82%	26,82%	26,82%	

Fecha de Publicación: 01/02/2019

Deroga las Tasas con Vigencia desde: 08/01/2019

Instrumentos amparados por FOGADE en los montos que señalan las disposiciones vigentes

(A) En el caso de que el crédito sea asociado a los Depósitos a Plazo.

(B) Tasa de interés activa máxima preferencial a ser aplicada a las operaciones crediticias destinadas al sector manufactura, según Resolución 19-01-06 del BCV.

(C) Tasa según Resolución Nº 11-03-01 del Banco Central de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial Nº 39.639 del 22/03/2011.

(D) Según Aviso Oficial del BCV, mediante el cual se establece las tasas de interés que regirán para el mes de febrero de 2019, publicada en la Gaceta Oficial Nº 41.575 del 30/01/2019.

(E) Operaciones Crediticias Destinadas al Sector Turismo, en los supuestos a que se refiere en los artículos 28, 30 y 31 de la Ley de Crédito para el Sector Turismo publicada en la G.O. Nº 39.251 de fecha 27/08/09.

(F) De conformidad a lo establecido en el Aviso Oficial del BCV, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 41.575 de fecha 30/01/2019.

(G) Tasa de interés activa máxima a ser aplicada a los créditos vigentes destinados a la adquisición de vehículos.

(H) Cuota Emisión Titular por tipo de Tarjeta, exceptuando Clásicas que están exoneradas por decreto del BCV.

(I) Supone que las cuentas superan el saldo mínimo.

( J ) En concordancia con la Resolución Nº 13-11-02 del Banco Central de Venezuela donde se especifica el criterio para el calculo de intereses de este producto, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40.305 de fecha 29/11/2013.

Base de Cálculo: 360/360 Días excepto los créditos personales, corporativos, agrícolas, microcréditos, sobregiros y depósitos a plazo, los cuales se calculan sobre la base 365/360 días.

Publicación según resolución 06-04-02 del Banco Central de Venezuela publicada en la Gaceta Oficial 38.507 .

Se informa a nuestra clientela y publico en general que un ejemplar del Contrato Unico que describe nuestros productos y servicios se encuentra a su disposición en esta oficina (o sucursal), previa solicitud a la asesora financiera respectiva."